



Chapela, 29 de Mayo de 2015.

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

PESCANOVA, S.A., de conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley de Mercado de Valores, por medio de la presente, comunica el siguiente:

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración informa que la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en el día de hoy en segunda convocatoria adoptó por mayoría los siguientes acuerdos:

1. Aprobar las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de Pescanova, S.A. y de su Grupo Consolidado correspondientes al ejercicio 2014,

Este punto del orden del día ha sido aprobado por un 99,87% de accionistas presentes y debidamente representados en Junta.

2. Aplicación de los Resultados.

Este punto del orden del día ha sido aprobado por un 99,99% de accionistas presentes y debidamente representados en Junta.

3. Modificación de los Estatutos sociales para adaptarlos a la Ley de Sociedades de Capital.

Este punto del orden del día ha sido aprobado por un 99,99% de accionistas presentes y debidamente representados en Junta.

4. Modificación del Reglamento de la Junta para adaptarlo a la Ley de Sociedades de Capital.

Este punto del orden del día ha sido aprobado por un 99,99% de accionistas presentes y debidamente representados en Junta.

5. Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros.

Siendo un voto consultivo, este punto del orden del día ha sido aprobado por un 99,99% de accionistas presentes y debidamente representados en Junta

6. Aprobación de la política de remuneraciones de los Consejeros.

Este punto del orden del día ha sido aprobado por un 99,99% de accionistas presentes y debidamente representados en Junta.

7. Autorización al Consejo de Administración, con expresa facultad de sustitución, para la adquisición derivativa de acciones propias por parte de la Sociedad y/o parte de sus sociedades dependientes en los términos previstos por la legislación vigente, dejando sin efecto, en la cuantía no utilizada, la autorización concedida a tal fin por la Junta General de Accionistas de 30 de enero de 2012.

Este punto del orden del día ha sido aprobado por un 99,89% de accionistas presentes y debidamente representados en Junta.

10. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados

Este punto del orden del día ha sido aprobado por un 99,91% de accionistas presentes y debidamente representados en Junta.

Igualmente el Consejo ha informado a los accionistas sobre las operaciones de restructuración societaria previstas en los Convenios de Acreedores de Pescanova y de sus filiales y de las propuestas que ha formulado a las entidades acreedoras para la ejecución de las mismas.

Atentamente,

Fdo. César Mata Moretón

Consejero y Secretario del Consejo de Administración